



DM02
21/20

Antigua Cuscatlán, Febrero 3 de 2020.

Señores
Concejo Municipal
Presente.

Respetables Señores:

Por este medio por instrucciones de la Señora Alcaldesa Licda. Zoila Milagro Navas Quintanilla, estoy solicitando autorización de gastos para realizar el evento de nombramiento del nuevo párroco que estará al frente de la Parroquia de los Santos Niños Inocentes a solicitud de la Parroquia, los cuales detallo a continuación:

- Compra de Cenas incluyendo postre \$ 1,365.00
Para invitados de la comunidad y miembros de
La Orquesta
- Compra de bebida para el evento \$ 142.46
- Haciendo un valor total a pagar de \$ 1,507.46

Agradeciendo su atención, a provecho la ocasión para saludarles.

Atentamente.

Reina Marivel Recinos
Asistente Despacho

Nota : Se adjunta nota de solicitud de la
Parroquia Santos Niños Inocentes.

Angel Anaya



Iglesia Católica

Parroquia de los Santos Niños Inocentes

Antiguo Cuscatlán, 3 de febrero de 2020

Licenciada
Zoila Milagro Navas
Alcaldesa de Antiguo Cuscatlán
Presente.

Estimada Licenciada que la gracia de nuestro Señor Jesucristo acompañe cada una de sus actividades.

Por este medio me dirijo a usted para solicitar su apoyo para la celebración del nombramiento del nuevo párroco a realizarse el día **sábado 08 de febrero** a las 6.30 p.m. Solicito a usted atentamente el uso del salón de usos múltiples de la Alcaldía municipal, 14 mesas, 100 sillas y los servicios de la Orquesta Municipal ; Así mismo solicitarle las **CENAS la Cristalería (platos, vasos, platos y cucharitas para postre, tenedores y cuchillos), Bebida y postre** para los invitados que nos acompañaran después de la ceremonia de la toma de posesión.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente . Pedimos a Dios derrame sus bendiciones sobre usted y su familia.

En Cristo,



11-02 aw



P. Gaetano Sacchi, c.r.s.
Párroco Interino



La Suscrita Alcaldesa Municipal

CERTIFICA: Que en el Libro de Actas tomo I que el Concejo de esta ciudad lleva este año, se encuentra el acta que en lo conducente dice: **Acta número Siete**. Sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal en el salón de reuniones de la Alcaldía Municipal de Antigua Cuscatlán, a las diez horas del día cuatro de febrero del año Dos Mil veinte, presidio la reunión la señora Alcaldesa Municipal Licda. Zoila Milagro Navas Quintanilla, con la asistencia del señor Síndico Municipal Lic. Edwin Gilberto Orellana Núñez, de los Concejales propietarios: Señora Morena América Cañas de Domínguez, Sr. Jorge Alberto Menjívar, Sra. Claudia Cristina Ventura de Umanzor, Lic. Francisco Antonio Castellón Benavides, Sr. Héctor Rafael Hernández Dale, Srita. Susana Carolina Gallardo Lara, Sra. Santos América Orellana de Quinteros, Sr. Carlos Ernesto Aguiluz Ventura, de los Concejales suplentes: Ing. José Roberto Munguía Palomo, Dra. Sonia Elizabeth Andrade de Jovel, Ing. Eduardo de Jesús Hernández Iraheta, Sra. Edith Monterrosa de Aguillón y la Secretaria Municipal del Concejo, Sra. Flor de María Flamenco. El Concejo Municipal en uso de sus facultades Acuerda:

Acuerdo número Once: Vista la solicitud presentada por el Párroco de los Santos Niños Inocentes, por medio de la cual solicita ayuda para la celebración del nombramiento del nuevo Párroco de Iglesia de los Santos Niños Inocentes, este Concejo Municipal, Acuerda:

1-Aprobar la ayuda para la celebración del nombramiento del nuevo Párroco de Iglesia de los Santos Niños Inocentes con la compra de cenas que incluye postre para invitados de la comunidad e integrantes de la Orquesta por la cantidad de \$1,365.00, compra de bebida por la cantidad de \$142.46, haciendo un total de \$1,507.46 que realizara la Parroquia de los Santos Niños Inocentes, el próximo 8 de febrero del presente año.

2-Erogar la cantidad de Un Mil Quinientos Siete Dólares con cuarenta y seis centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$1,507.46), del Fondo Circulante del Despacho, para la donación de lo detallado en el numeral 1 del presente acuerdo. Este gasto se comprobara con recibos o facturas que reúnan los requisitos establecidos en el inciso 2° del Artículo 86 del código Municipal. Certifíquese.

Alcaldía Municipal de Antigua Cuscatlán, a los cuatro días del mes de febrero de Dos mil Veinte.

Licda. ~~Zoila Milagro Navas Quintanilla~~
Alcaldesa Municipal



Sra. ~~Flor de María Flamenco~~
Secretaria Municipal

